

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

7040 *Resolución de 25 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo

previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de abril de 2022.–La Subsecretaría de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO I

Subsecretaría de Trabajo y Economía Social

N.º Orden	Centro directivo Puesto de Trabajo	Código puesto	Nivel	Comp. Esp	Localidad	SB	ADM
1	Gabinete Técnico. Subdirector / Subdirectora General.	5526937	30	29.146,32	Madrid	A1	AE
2	Gabinete Técnico. Vocal Asesor / Vocal Asesora.	4686270	30	21.920,64	Madrid	A1	AE
3	Subdirección General de Administración Financiera y de la Oficina Presupuestaria. Subdirector / Subdirectora General.	5526936	30	27.176,38	Madrid	A1	AE
4	Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta.	2403245	29	21.920,64	Madrid	A1	AE
5	Oficialía Mayor. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta.	5570989	29	21.920,64	Madrid	A1	AE
6	Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta.	4012520	29	21.920,64	Madrid	A1	AE
<i>Secretaría General Técnica</i>							
7	Unidad de Apoyo. Vocal Asesor / Vocal Asesora.	3761880	30	21.920,64	Madrid	A1	AE
8	Vicesecretaría General Técnica. Subdirector / Subdirectora General.	888849	30	27.176,38	Madrid	A1	AE
9	Vicesecretaría General Técnica. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta.	4985577	29	21.920,64	Madrid	A1	AE
10	Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales. Subdirector / Subdirectora General.	2548430	30	27.176,38	Madrid	A1	AE
11	Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales. Coordinador / Coordinadora de Área.	1891324	29	17.561,32	Madrid	A1	AE
12	Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones. Subdirector / Subdirectora General.	5526938	30	27.176,38	Madrid	A1	AE
13	Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta.	1414274	29	21.920,64	Madrid	A1	AE

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle, y Nº.:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Localidad y Teléfono Oficial:			

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (B.O.E. de
.....) para el puesto de trabajo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y COMPLEMENTO ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En....., a..... de.....de 2022.

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.
Paseo de la Castellana, 63. 28071 MADRID.